

MEMORIAS DE LA ESCUELA DE CAMINOS

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA DEL CRONISTA

POR VICENTE MACHIMBARRENA

XVII

El ingreso en el Profesorado.

CRITERIOS SEGUIDOS EN LA ELECCIÓN DE PROFESORES. — EL CONCURSO Y LA OPOSICIÓN. — CASOS ESPECIALES. — RENOVACIÓN DEL CLAUSTRO DURANTE MI DIRECCIÓN.

El año 1925, escribí en la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS una serie de artículos sobre la enseñanza en la Escuela de Caminos, y en el segundo de ellos me ocupé del Profesorado. No siempre se ha prestado a su elección el cuidado debido, y se puede afirmar que las épocas de decadencia de la enseñanza técnica han coincidido con el descuido en la elección de Profesores.

En los primeros tiempos de la Escuela, esta elección se hacía, casi exclusivamente, teniendo en cuenta los méritos escolares. Se nutría el Claustro con los números primeros de las promociones. Saavedra, Echegaray, Martínez Campos, Carderera, Garcini, y tantos otros, entraron muy jóvenes en el profesorado de la Escuela, frescos todavía los laureles que en ésta alcanzaron, sin tiempo de haberse distinguido en el ejercicio de la profesión propiamente dicha, mediante la construcción de obras de ingeniería. Por eso brilló entonces la Escuela en las enseñanzas teóricas, en tanto que las técnicas y prácticas estaban a menor altura.

El gran Echegaray, en sus *Recuerdos*, dictados en las postrimerías de su gloriosa existencia, dice que terminó la carrera de Ingeniero de Caminos el año 1853, a los veintiún años, y al año siguiente — después de haber estado encargado en la provincia de Almería de una legua de carretera y del Puerto, que carecía de proyecto aprobado; por lo que lo único que entonces se hacía era echar escollera en una dirección determinada —, fué

nombrado, a los veintidós años, Profesor de la Escuela, en la que permaneció catorce años.

Cierto que las asignaturas que principalmente explicó Echegaray fueron el Cálculo infinitesimal, la Mecánica racional y aplicada, Hidráulica, Geometría descriptiva y Estereotomía; pero se encargó interinamente de Distribución de aguas, y durante meses explicó Construcción, por enfermedad del Profesor titular, en lo que no tenía práctica alguna.

Hasta el Reglamento de 1870, no aparece la condición de que para ser nombrado Profesor ha de contarse con cinco años de servicios activos en el Cuerpo, o mejor todavía, según precisa el Reglamento actual, "haberse ocupado durante cinco años, por lo menos, en los trabajos de la profesión al servicio del Estado, Corporaciones, Empresas o particulares" (Art. 33).

La elección se hace por concurso de méritos profesionales, y prácticamente la realiza el Claustro de Profesores; porque si bien intervinieron anteriormente el Consejo de Obras Públicas o una Junta de personal y los nombramientos eran de Real orden, siempre fué aceptada la indicación del Claustro, que en sus informes indicaba rotundamente las personas que debían ocupar las vacantes, hasta el punto de que ahora las propuestas son unipersonales. Al Gobierno le queda el derecho de voto; pero jamás ha dado la Escuela motivo para ejercerlo.

El Reglamento actual indica que, al anunciar las vacantes en el *Boletín Oficial del Estado*, se indicará el servicio a que va a ser destinado, o sea la asignatura de que se va a encargar el nuevo Profesor, aunque después se someta a las necesidades generales de la enseñanza, determinadas por el Director y el Claustro.

Decía en mi citado artículo de la REVISTA que,

"al examinar las condiciones exigidas para ser Profesor de la Escuela de Caminos y el modo de hacer la elección, se observa que la única preocupación del Reglamento ha sido que los Profesores sean competentes, y se piensa, con fundamento, que la mejor garantía para enseñar la ciencia del Ingeniero se halla en que los Profesores sean buenos Ingenieros; por eso los concursos se celebran sólo entre Ingenieros de Caminos, para elegir, a ser posible, los mejores, y la elección se hace por los ya elegidos, que lógicamente deben formar un núcleo de competentes, e interesados en que aumente el prestigio del Claustro de que forman parte".

El Reglamento actual prevé la posibilidad de que, en casos excepcionales, puedan ser nombrados Profesores personas no pertenecientes al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, siempre pensando en que estos cargos se vinculan entre los más competentes; pero felizmente, hasta ahora, no ha sido necesario utilizar semejante recurso.

* * *

En contra del sistema de elección por concurso de méritos, seguido sin excepción por la Escuela de Caminos, suele presentarse el de oposición, que fascina a nuestros universitarios, con los que he sostenido discusiones en la Comisión Asesora de segunda enseñanza, de que formó parte con seis Profesores de segunda enseñanza y dos de Universidad. Creen éstos, que sin ese procedimiento, hermano gemelo de los exámenes orales memoristas de los alumnos ante tribunales, no ofrece garantías la elección. En ningún otro país del mundo creo que se siga este sistema, que deforma las facultades mentales de nuestros jóvenes estudiantes.

El notable Profesor de Matemáticas de la Universidad de Madrid, Rey Pastor, dijo, en el discurso de contestación al de ingreso en la Academia de Ciencias del Sr. Terradas, lo siguiente:

"Con las oposiciones hemos topado, Sancho amigo, y este inevitable tropiezo trae a mi memoria una entrevista con el famoso matemático Young, Profesor de Cambridge y de Calcuta, en cierta ocasión en que se cruzaron nuestros periplos. Preguntábame, con vivo interés, por el mé-

todo español para la elección de profesores, y al informarle, menudamente, del complicado mecanismo de las oposiciones, me interrumpió diciendo: "pero, con ese sistema de tortura, no hay en el mundo ningún matemático de valor, que pudiera llegar a ser profesor en España".

"Proposición cierta, como también lo es su recíproca: pues cada estudioso de los nuestros suele invertir los mejores años de su vida en preparar y hacer oposiciones, y los restantes, en descansar de ellas."

El año 1932, llegó un profesor universitario a ser Ministro de Instrucción Pública, y dispuso que las Escuelas especiales de Ingenieros, que tradicionalmente dependían, lógicamente, de los Ministerios en que radican los Cuerpos respectivos, pasasen a aquél Ministerio, para lo que creó la Dirección general de Enseñanza Profesional y Técnica, con el criterio simplista de que todos los centros de enseñanza deben regirse con el criterio uniforme del centro ministerial consagrado a dirigir la enseñanza en todos los grados.

Preocupado este Ministro con la reforma de la enseñanza técnica superior, que era de las pocas que en España estaba bien establecida y daba, como consecuencia, buenos resultados, creó una Comisión especial muy amplia y compleja, pues formaban parte de ella Ingenieros de todas las especialidades civiles, militares y navales, Arquitectos, Profesores de la Universidad y estudiantes. Me tocó presidirla, y los alumnos de la Federación Universitaria Escolar (F. U. E.), que estaban muy soliviantados y bien vistos en las alturas ministeriales, por motivos políticos más que docentes, pretendían la intervención directa escolar en la elección de Profesores, desconfiando, sin motivo, de los Claustros de las Escuelas Especiales. Sorteé la dificultad y logré que en la propuesta de la Comisión, dicha intervención no fuera directa, como había opinado también el Congreso de Ingeniería, celebrado en Madrid doce años antes.

Sin que, por dicha, tomase el Ministro acuerdo en la reforma total, se apresuró a publicar un Decreto, inserto en la *Gaceta* de 18 de enero de 1932, estableciendo un sistema de concurso-oposición muy complicado, para el nombramiento de Profesores de las Escuelas Especiales de Ingeniería y

Arquitectura. En el Anuario de la de Caminos, del curso de 1932-33, reproduce dicho Decreto y la crítica que de él hice en un artículo de la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS, remitido al Ministro con carta particular, que dejó de contestar.

Felizmente, en la Escuela de Caminos no ocurrieron vacantes en esa época, por lo que no hubo necesidad de aplicar un sistema que hubiera conducido a ahuyentar a los mejores.

Copio de mi artículo, por ser esencial en este tema, lo siguiente:

“¿Cabe asimilar la manera de proveer cátedras de Historia, Geografía, Fisiología, etc., en Institutos y Universidades, con la elección, por ejemplo, del Profesor de Puertos en la Escuela de Caminos?

“La primera diferencia esencial entre los Profesores de Universidades y los de Escuelas especiales es: que aquéllos consideran como un ideal de la vida el llegar a ocupar una Cátedra, en la que algunos — los más notables — ven un pedestal de su fama, y otros, el medio de conquistar una situación ventajosa social y económica que no poseían anteriormente.

“Con los Ingenieros, en general, no pasa esto. Pertenecen a un Cuerpo seleccionado, que les da derecho, sin más oposiciones que las rigurosas del ingreso en la Escuela, a ocupar destinos más lucrativos que los de la Escuela Especial, o están al servicio de Empresas en condiciones económicas más favorables. Por esta razón es frecuente que cuando ocurre la vacante de una cátedra de gran interés profesional, en vez de acudir a ella los Ingenieros más distinguidos, espontáneamente, es menester ir a buscarlos donde estén, invocando para que vayan a la Escuela, deberes de orden espiritual, ya que, desde el punto de vista económico, resulta un mal negocio explicar una asignatura.

“Así se crea en torno de la Escuela un ambiente moral, base de su prestigio. Hombres como Echegaray antes, Zafra recientemente, para no hablar más que de los que ya no viven, ¿hubieran estado en la Escuela para ganar aquél 9.000 reales de sueldo y 3.000 de gratificación, y éste la tercera parte de lo que le ofrecían en la Dirección del Puerto de Sevilla, su ciudad natal? El amor a la

ciencia y a la profesión hace estos milagros, y temo que ese patrimonio espiritual, que hay que cultivarlo con calor de hogar, se pierda, al adoptar para nuestra venerada Escuela métodos automáticos y, por lo tanto, fríos.”

* * *

Voy a relatar algunos casos de elección de Profesores en los que, como Director de la Escuela, tomé iniciativas excepcionales para asegurar el acierto.

Al morir el Profesor de Puertos, Hernández Mateos, que sucedió a Zafra, dos eminentes que habían elevado el nivel de una asignatura tan característica de nuestra profesión, era menester hallar un sucesor de igual altura.

La dificultad en la elección es debida a que los Ingenieros consagrados a esta especialidad se hallan en el litoral al frente de los Puertos, siendo los que, al contrario que en la Escuela, disfrutan de sueldos más elevados.

Después de algunos tanteos infructuosos para encontrar candidato, que fuera elegido por el procedimiento normal que marca el artículo 33 del Reglamento, presenté una moción al Claustro proponiendo que con arreglo a lo previsto en el párrafo último del artículo 32, en virtud del cual la Escuela puede utilizar los servicios de Ingenieros afectos a otras dependencias en casos de competencia excepcional, se nombrase a D. Eduardo de Castro Pascual, Profesor de Puertos y Señales Marítimas, sin dejar la Dirección de las obras del Puerto de Gijón-Musel, en las que llevaba trabajando, con brillantez, unos treinta años. Proponía también, que a las órdenes de aquél, estuviera, con categoría de Profesor, D. José Entrecanales, continuando afecto a la Junta Central de Puertos.

Hubo viva oposición a esta propuesta entre varios Profesores; pero fué aceptada por mayoría, y el porvenir se encargó de justificar el acierto de mi iniciativa, que ha vuelto a reproducirse después de terminada la guerra, por haber fallecido durante ella D. Eduardo de Castro, al nombrarse para desempeñar tan importante asignatura a don Ramón Iribarren, sin dejar la Dirección de Grupo de Puertos de Guipúzcoa.

Otra cátedra difícil de cubrir en la Escuela es

la de Geología, por la escasez de Ingenieros de Caminos especializados en ella. Por eso insistí tanto con D. Narciso Puig de la Bellacasa, uno de los mártires de la infamia roja, en que retrasase su jubilación, solicitada antes de cumplir la edad reglamentaria, por creer, dada su excesiva modestia, que no podía seguir desempeñándola debidamente.

Buscando como siempre, ante todo, la competencia, pensé incluso en proponer al Claustro que designara a un geólogo de competencia excepcional, aunque no perteneciera al Cuerpo de Caminos; cuando me enteré de que en éste existía la persona deseada, que era D. Clemente Sáenz, afecto a la Confederación del Ebro, que por motivos económicos se resistía a venir a la Escuela; pero una vez más triunfó el interés de la enseñanza, pues acabó por aceptar el cargo y fué propuesto su nombramiento por unanimidad.

En honor de la Escuela diré, que en cuestión tan delicada como ésta, en la que pueden cruzarse intereses personales respetables, siempre han predominado los méritos docentes, con lo que se ha mantenido muy alto el nivel del Profesorado, en el que reina la más grata armonía. ¡Cuántas veces he oído a Profesores, que en otros cargos tenían luchas enconadas, que la Escuela era como un oasis de su vida, donde no encontraban más que satisfacciones!

* * *

En los quince años y medio que he sido Director, se renovó casi totalmente el Claustro de Profesores.

El año 1924, primero de mi Dirección, estaba formado así:

Ribera, Machimbarrena (Director), Sonier, Orduña, Puig, Zufiaurre, Colás, Picó, Casares, Prieto, Granda (B.), Gómez Navarro, González Quijano, Hernández Mateos, Morán, Sánchez Cuervo, Fernández Quintana, Cebada, Granda (J.), Puente, Mendizábal (D.), López Franco, Aguilar, Peña y Serret (R.). (Véase el Anuario de 1923 a 1924.)

Al cesar en la Dirección, el 25 de octubre de 1939, el Claustro era el siguiente:

González-Quijano (Director accidental), Granda (J.), Mendizábal (D.), Aguilar, García-Diego, Peña (Ministro de Obras Públicas), Lázaro, Serret (R.), Benítez, Aguilera, Martín-Vidales, Lucía, Escario, García Lomas, Aguirre, Laffón, Torroja (E.), Reparaz, Entrecanales, Becerril, Iribarren, López Bosch, Juan Aracil, Aldaz y Humaran.

Sólo seis nombres aparecen en las dos listas, y los nuevos prueban el cuidado que se puso en la elección, con lo que el prestigio de la Escuela y el nivel de sus enseñanzas se mantienen a gran altura.